Resolución N° 351/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR LA FIRMA PANDA SECURITY.

Asunción, 29 de noviembre del 2011

VISTO: El **Acta Nº 29/2011** del veintiocho de noviembre del dos mil once del Comité de Evaluación, en la que se expone que la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE"**, es la presentada por la firma **PANDA SECURITY,** recomendando la adjudicación favor de la misma.

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente Nº 369.133, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha once de noviembre del dos mil once, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha veinticinco de noviembre del año dos mil once se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 29/2011 del 28 de noviembre del 2011 su criterio en el sentido de que la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas es la presentada por la firma **PANDA SECURITY,** por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **PANDA SECURITY,** el llamado para **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, por el monto de **G. 5.827.500 (guaraníes cinco millones ochocientos veintisiete mil quinientos) y autorizar** la emisión de la Orden de Compra a favor de la misma.----------

.../...

Resolución N° 351/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR LA FIRMA PANDA SECURITY.

Asunción, 29 de noviembre del 2011

.../...

Art. 2º- Imputar los pagos correspondientes al Rubro **570 Adquisición de Activos intangibles** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal, en la Fuente de Financiamiento FF 10 Recursos del Tesoro.----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra-Secretaria Ejecutiva